

## LOMCE.

### Enseñanza Primaria

La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas **troncales** en cada uno de los cursos:

<b>Asignaturas Troncales</b>	<b>Asignaturas Específicas</b>
Ciencias de la naturaleza	Educación física
Ciencias Sociales	Religión o Valores Sociales y Cívicos
Lengua Castellana y Literatura	<b>A regular por cada CC.AA: al menos 1</b>
Matemáticas	Educación artística
Primera Lengua Extranjera	Segunda Lengua Extranjera
	Valores Sociales y Cívicos o Religión

### **Asignaturas de libre configuración autonómica**

Lengua cooficial y literatura

Además, los alumnos y alumnas podrán cursar algún área más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, que podrán ser del bloque de asignaturas específicas no cursadas, profundización o refuerzo de las áreas troncales, o áreas a determinar.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### 1º y 2º de ESO

1º ESO		2º ESO	
Materias Troncales	Materias específicas	Materias Troncales	Materias específicas
Biología y Geología	Educación física	Física y química	Educación física
Geografía e historia	Religión o Valores Éticos	Geografía e historia	Religión o Valores Éticos
Lengua Castellana y literatura	<b>A regular por cada CC.AA: mínimo 1 máximo 4 *</b>	Lengua Castellana y literatura	<b>A regular por cada CC.AA: mínimo 1 máximo 4 *</b>
Matemáticas	Cultura clásica	Matemáticas	Cultura clásica
Primera lengua extranjera	Educación plástica, Visual y audiovisual	Primera lengua extranjera	Educación plástica, Visual y audiovisual
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
	Música		Música
	Segunda Lengua Extranjera		Segunda Lengua Extranjera
	Tecnología		Tecnología
	Valores Éticos o Religión		Valores Éticos o Religión
<b>Materias de libre configuración autonómica</b>		<b>Materias de libre configuración autonómica</b>	
Lengua Cooficial y literatura		Lengua Cooficial y literatura	
Materias específicas no cursadas		Materias específicas no cursadas	
Materias a determinar		Materias a determinar	

### 3º ESO

<b>Materias Troncales</b>	<b>Materias Específicas</b>
Biología y Geología	Educación física
Física y Química	Religión o Valores Éticos
Geografía e Historia	<b>A regular por cada CC.AA: mínimo 1 máximo 4 *</b>
Lengua Castellana y Literatura	
Primera Lengua Extranjera	Cultura clásica
Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas orientadas a la Enseñanzas Aplicadas	Educación plástica, Visual y audiovisual
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
	Música
	Segunda Lengua Extranjera
	Tecnología
	Valores Éticos o Religión

#### **Materias de libre configuración autonómica**

Lengua Cooficial y literatura  
Materias específicas no cursadas  
Materias a determinar

## 4º ESO

Opción enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato		Opción enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional	
Materias Troncales	Materias Específicas	Materias Troncales	Materias Específicas
Geografía e Historia	Educación física	Geografía e Historia	Educación física
Lengua Castellana y Literatura	Religión o Valores Éticos	Lengua Castellana y Literatura	Religión o Valores Éticos
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas	<b>A regular por cada CC.AA: mínimo 1 máximo 4 *</b>	Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas	<b>A regular por cada CC.AA: mínimo 1 máximo 4*</b>
Primera Lengua Extranjera	Artes Escénicas y Danza.	Primera Lengua Extranjera	Artes Escénicas y Danza.
<b>Cursar al menos 2:</b>	Cultura Científica	<b>Cursar al menos 2:</b>	Cultura Científica
Biología y Geología	Cultura Clásica	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	Cultura Clásica
Economía	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
Física y Química	Filosofía.	Tecnología	Filosofía.
Latín	Música.		Música.
	Segunda Lengua Extranjera		Segunda Lengua Extranjera
	Tecnologías de la Información y la Comunicación.		Tecnologías de la Información y la Comunicación.
	Valores Éticos o Religión		Valores Éticos o Religión
	1 Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada		1 Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada

### Materias de libre configuración autonómica

Lengua Cooficial y literatura  
Materias específicas no cursadas  
Materias de ampliación de contenidos de las materias troncales o específicas  
Materias a determinar  
-----

**\* Para todos los curso de la etapa:** *En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, un mínimo de una y, máximo de cuatro, de las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas, que podrán ser diferentes en cada uno de los cursos.*

CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES
<b>Materias Troncales</b>	<b>Materias Troncales</b>	<b>Materias Troncales</b>
Filosofía	Filosofía	Filosofía
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I
Primera Lengua Extranjera I	Primera Lengua Extranjera I	Primera Lengua Extranjera I
Matemáticas I	Latín I (Itinerario de humanidades)	Fundamentos del Arte I
	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS I (Itinerario de CC.SS)	
<b>Cursar al menos 2:</b>	<b>Cursar al menos 2:</b>	<b>Cursar al menos 2:</b>
Biología y Geología	Economía	Cultura Audiovisual I
Física y Química	Griego I	Literatura Universal
Dibujo Técnico I	Historia del Mundo Contemporáneo	Historia del Mundo Contemporáneo
	Literatura Universal	

**Asignaturas de libre configuración autonómica:** Lengua Cooficial y Literatura

### Asignaturas específicas

a) Educación física

b) **Un mínimo de 2 y un máximo de 3**

- 1.º) Análisis Musical
- 2.º) Anatomía Aplicada.
- 3.º) Cultura Científica.
- 4.º) Dibujo Artístico I.
- 5.º) Dibujo Técnico I, salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno o alumna ya hayan escogido Dibujo Técnico I
- 6.º) Lenguaje y Práctica Musical.
- 7.º) Religión.
- 8.º) Segunda Lengua Extranjera I.
- 9.º) Tecnología Industrial I.
- 10.º) Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
- 11.º) Volumen.
- 12.º) Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno o alumna.

Además, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas podrán cursar alguna materia más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que podrán ser materias del bloque de asignaturas específicas no cursadas, materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, o materias a determinar.

Las Administraciones educativas y, en su caso, los centros podrán elaborar itinerarios para orientar a los alumnos y alumnas en la elección de las materias troncales de opción.»

CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES
<b>Materias Troncales</b>	<b>Materias Troncales</b>	<b>Materias Troncales</b>
Historia de España	Historia de España	Historia de España
Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II
Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera II
Matemáticas II	Latín II (Itinerario de Humanidades)	Fundamentos del Arte II
	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS II (Itinerario CC.SS)	
<b>Cursar al menos 2</b>	<b>Cursar al menos 2</b>	<b>Cursar al menos 2</b>
Biología	Economía de la Empresa	Artes Escénicas
Dibujo Técnico II	Geografía	Cultura Audiovisual
Física	Griego II	Diseño
Geología	Historia del Arte	
Química	Historia de la Filosofía	

**Asignaturas de libre configuración autonómica:** Lengua Cooficial y Literatura

**Asignaturas específicas: un mínimo de 2 y un máximo de 3**

- a) Análisis Musical II.
- b) Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.
- c) Dibujo Artístico II.
- d) Dibujo Técnico II, salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno o alumna ya hayan escogido Dibujo Técnico II
- e) Fundamentos de Administración y Gestión.
- f) Historia de la Filosofía, salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno o alumna ya hayan escogido Historia de la Filosofía
- g) Historia de la Música y de la Danza.
- h) Imagen y Sonido.
- i) Psicología
- j) Religión.
- k) Segunda Lengua Extranjera II.
- l) Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica.
- m) Tecnología Industrial II.
- n) Tecnologías de la Información y la Comunicación II.
- ñ) Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno o alumna.

Además, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas podrán cursar alguna materia más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que podrán ser Educación Física, materias del bloque de asignaturas específicas no cursadas, materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, o materias a determinar.

Las Administraciones educativas y, en su caso, los centros podrán elaborar itinerarios para orientar a los alumnos y alumnas en la elección de las materias troncales de opción.»